

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2275

Impreso el día 31 de agosto de 2015

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO

SUMARIO: **Cuadragésimo** aniversario de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, a celebrarse el 13 de diciembre de 2015. Expresión de beneplácito. **Perroni.** (3.437.-D-2015.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perroni, por el que se expresa beneplácito por el 400° aniversario de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, a celebrarse el 13 de diciembre de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Rubén D. Sciutto. – Omar S. Barchetta. – Luis E. Basterra. – Jorge A. Cejas. – José A. Ciampini. – Patricia De Ferrari Rueda. – Patricia V. Giménez. – Ana M. Ianni. – Elia N. Lagoria. – Mario N. Oporto. – Ana M. Perroni. – Antonio S. Riestra. – Alicia Terada. – Gabriela A. Troiano. – Jorge A. Valinotto.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 400° aniversario de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, que se celebrará el 13 de diciembre de 2015 y adherir a los festejos y actividades que se realizarán con tal motivo.

Ana M. Perroni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Perroni, por el que se expresa beneplácito por el 400° aniversario de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, a celebrarse el 13 de diciembre de 2015, ha tenido en cuenta el hito que significó para el desarrollo de dicha provincia.

Rubén D. Sciutto.